

2019 - Año de la Exportación

EXP UNC: 0051282/2018

Córdoba,

28 MAR 2019

VISTO

La RD N.º: 265/2019 que autoriza el dictado del curso de postgrado: Psicopolítica en tiempos neoliberales- Subjetividades – Estrategias emancipadoras; presentada por el Lic. Oscar Alfredo Santini; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que en el proceso de evaluación se sugiere el cambio del nombre de la propuesta,

Que el Lic. Oscar Alfredo Santini propone el siguiente nombre: Construcción de subjetividades y modalidades vinculares en el neoliberalismo;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD N.º 265/2019

ARTÍCULO 2º: Autorizar el dictado en el año 2019 del Curso de Postgrado: Construcción de subjetividades y modalidades vinculares en el neoliberalismo.-

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Lic. Oscar Alfredo Santini; se desempeñe como Docente del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 4º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 9º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

342

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNC
FACU. DE PSIC.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología